

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

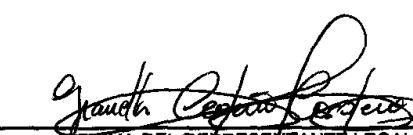
Guayaquil jueves 31 enero 2013

CEDEÑO CORDERO GIANELLA ESTEFANIA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía HAJIME S.A. , con Expediente Número 135806 y RUC 0992641495001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: CEDEÑO CORDERO GIANELLA ESTEFANIA
Identificación 0927123083


NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Av. Francisco de Orellana y
calle 12 D Mz. 104 # 1
PBX 593 (04) 2393590
FAX 593 (04) 2 393796
sales@gquirola.com

Guayaquil, enero 14 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Cargua Ramirez Edgar Danilo, con cédula de ciudadanía No. 060218478-0 en calidad de Representante Legal de la compañía **GRUPQUIR S.A.**, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de un espacio de mi oficina, ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Mz. 104, solar 1, a la compañía **HAJIME S.A.** con RUC 0992641495001, para que pueda ejercer u operar su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de cédula de ciudadanía
- Copia de nombramiento
- Original y copia de la planilla actualizada de servicio básico

Atentamente,

p. GRUPQUIR S.A.
RUC: 0992350369001

Danilo Cargua Ramirez
GERENTE GENERAL



Adj. Lo indicado

En la ciudad de Guayaquil el 16 ENE 2013 ante mi Ab. Mario Baquerizo González Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, comparece(n) el o los señor(es)

EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ. X X X X X X X X

Identificado(s) con: C.C. # 060218478-0. X X X X

X X X X X X X X X X

Con el objeto de reconocer su(s) firma(s) y rúbrica(s) estampada(s) al final del documento que antecede, al efecto expreso(n), que la(s) reconoce(n) como tal y es o son la (s) misma(s) que utilizan(s) en todos sus actos tanto públicos como privados. Con o que termina la presente diligencia firmada para constancia del o los compareciente(s), el Notario que certifica.-

